

Ciudad de México, a 10 de octubre de 2023

**DIP. MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA  
DEL H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
II LEGISLATURA  
P R E S E N T E**

Las diputadas y diputados integrantes de las Comisiones de Igualdad de Género y de Derechos Humanos en el Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122, apartado A, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29, de la Constitución Política de la Ciudad de México; 4°, fracción XXXVIII, 13, fracciones IX y XV, 72, fracción XI, de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 2°, fracción XXXVIII, 5°, fracción I, 58, fracción VI, 59, fracción VI, 82, 99, fracción II y 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México; nos permitimos remitirle para su inclusión en el Orden del Día de la Sesión a celebrarse el 26 de octubre de 2023, la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO EMANADA DEL PARLAMENTO DE LAS PERSONAS QUE PERTENEZCAN O SE IDENTIFIQUEN CON POBLACIONES LÉSBICO, GAY, BISEXUAL, TRANSEXUAL, TRANSGÉNERO, TRAVESTI, INTERSEXUAL, ASEXUAL, PERSONAS NO BINARIAS, ASÍ COMO DE OTRAS ORIENTACIONES SEXUALES, IDENTIDADES Y EXPRESIONES DE GÉNERO Y CARACTERÍSTICAS SEXUALES NO NORMATIVAS, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA ALCALDESA DE AZCAPOTZALCO MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ, PARA QUE RINDA A ESTA SOBERANÍA UN INFORME PORMENORIZADO EN RELACIÓN A LA AUSENCIA DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y PROGRAMAS SOCIALES DIRIGIDOS A ATENDER A LAS PERSONAS INTREGANTES DE LA DIVERSIDAD (LGBTTTIQ+) QUE HABITAN EN LA DEMARCACIÓN, QUE GARANTICEN EL GOCE DE TODOS SU DERECHOS.**

#### **ANTECEDENTES**

Durante la sesión del día 14 de julio de 2023 del Parlamento de las Personas que pertenezcan o se identifiquen con poblaciones Lésbico, Gay, Bisexual, Transexual, Transgénero, Travesti, Intersexual, Asexual, Personas No Binarias, así como de otras orientaciones sexuales,

identidades y expresiones de género y características sexuales no normativas, la persona parlamentaria Vanessa Gómez Chavarria, presentó la **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA ALCALDESA DE AZCAPOTZALCO MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ, PARA QUE RINDA A ESTA SOBERANÍA UN INFORME PORMENORIZADO EN RELACIÓN A LA AUSENCIA DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y PROGRAMAS SOCIALES DIRIGIDOS A ATENDER A LAS PERSONAS INTREGANTES DE LA DIVERSIDAD (LGBTTTIQ+) QUE HABITAN EN LA DEMARCACIÓN, QUE GARANTICEN EL GOCE DE TODOS SU DERECHOS.**

La proposición presentada señala lo siguiente:

### ANTECEDENTES

A partir de que la izquierda ha gobernado durante más de 15 años la Ciudad de México, es que se han ganado diversos derechos para las poblaciones integrantes de la diversidad, como el matrimonio igualitario, el derecho a tramitar una identidad, la Ley para el Reconocimiento y la Atención de las personas LGBTTTI de la Ciudad de México publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 07 de septiembre de 2021; esto significa que no solo ha habido voluntad política para atender a la población de la diversidad, sino que también se han realizado acciones encaminadas a proteger sus derechos, sin embargo, aún no es suficiente, debido a que, por ejemplo, los gobiernos de más proximidad como son las alcaldías, han omitido parte de su responsabilidad, esto en razón de sus posturas ideológicas y particulares, las cuales se reflejan en sus posturas políticas, además de justificarse con temas relacionados al ejercicio presupuestal.

En la Alcaldía de Azcapotzalco, durante la administración de 2018 a 2021, en donde MORENA estuvo a cargo del gobierno, se realizaron una serie de programas, acciones y actividades en favor de la diversidad, acciones que en suma fueron bastante significativas porque marcaron una agenda de atención a un sector de la población que, como ya habíamos mencionado, siempre había sido relegado en términos de políticas públicas y programas sociales destinados

a atender la desigualdad y el acceso a oportunidades de la población que se identifica con la diversidad de género.

Algunos de los programas que se impulsaron en la anterior administración fueron:

- Módulo de atención a la población de la diversidad, cuyo objetivo era brindar información a la ciudadanía sobre cualquier trámite relacionado con cambios de identidad de género, asesoría y acompañamiento para trámites de documentación oficial por cambio de identidad, asesoría y acompañamiento en casos de discriminación laboral relacionados a la identidad de género, así como asesoría y acompañamiento hacia instancias de atención psicológica en caso de requerirse.
- Ferias del empleo dirigidas a la comunidad de la diversidad con más de 42 empresas participantes.
- Rodadas en favor de visibilizar los derechos de la comunidad de la diversidad, así como el gran problema de discriminación y transfobia.
- Jornadas gratuitas de pruebas de VIH.
- Festival Diversa e incluyente, que entre otras cosas incluía jornadas para niños y niñas para concientizar y reflexionar sobre el problema de la discriminación que sufren las personas integrantes de la diversidad.
- Eventos artísticos dirigidos a visibilizar a las personas dedicadas al arte dentro de la diversidad.
- Programas sociales dirigidos a las personas trabajadoras sexuales (mujeres trans) de la demarcación en el periodo tan difícil que enfrentaron en la pandemia por COVID 19.
- Entrega de Kits “protégete” destinados a concientizar sobre la importancia de una vida sexual saludable y protegida para evitar ITS.
- Jornadas de transmisión de documentales de la diversidad para concientizar a la población sobre sus derechos.
- Realización de infografías y materiales como la Guía Mexicana de la Diversidad y el amor a la vida Trans.

- Actividades de la mano de la UAM Azcapotzalco sobre “Diversidad Sexual en la Ciencias”, conferencias sobre las mujeres en la diversidad.
- Caravanas por la diversidad, “Caravana Arcoíris” que asistieron a diversas colonias y centros educativos de la alcaldía, que entre otras cosas ofrecían servicios como, stands informativos sobre empleo, salud, cultura, seguridad, educación ambiental, bazar LGBTTTIQ+.

Algunos links donde se puede encontrar información sobre las diversas actividades que se realizaron en el periodo de 2018 a 2021 bajo la administración de MORENA en Azcapotzalco:

<https://fb.watch/ICUa0FgWsH/>

[https://fb.watch/ICUczwFJk\\_/](https://fb.watch/ICUczwFJk_/)

<https://www.timeoutmexico.mx/ciudad-de-mexico/gay-y-lesbico/festival-azcapo-diversa-e-incluyente?fbclid=IwAR0WtOKdg2SwljA7uEa4qO3TjHeNr7shWoG2CtAJCcMr0Obek1cLKnPgHPs>

En Azcapotzalco existe un sector de personas integrantes de la diversidad que por cuenta propia han realizado diversas actividades en favor de promover los derechos de la comunidad LGBTTTIQ+, para las cuales han buscado interlocución con diferentes representantes populares y espacios de atención del gobierno de la ciudad, debido a que no han encontrado eco a sus demandas en la actual administración, actividades tales como:

- 22 de febrero, Foro “Retos y Avances de la agenda LGBTTTIQ+ ¿Qué tenemos y que nos falta?” de la mano de la diputada local Nancy Núñez Reséndiz.
- 9 de noviembre de 2022 se conformó el Comité de la Diversidad, en Azcapotzalco con la intención de poder tener una organización de la comunidad para poder buscar la atención de las autoridades.
- 11 de febrero de 2023, se realizó un PIC NIC con personas integrantes de la diversidad con la colaboración del congreso de la Ciudad de México, para poder visibilizar la sana convivencia de familias integrantes de la diversidad sin discriminación, con la participación de la diputada local Nancy Núñez y Ana Francis Bayghen.

- 1 de abril de 2023, se realizó por diversas colonias de Azcapotzalco un brigadeo informativo con trípticos que se realizaron con el apoyo de integrantes del módulo de atención de la diputada Nancy Núñez, para informar a la población sobre los derechos de la comunidad LGBTTTIQ+ de manera permanente, además de sumarnos a varias de sus actividades territoriales como actividad complementaria.
- 10 de julio de 2023 se realizó con el apoyo de diversas organizaciones sociales, del gobierno de la Ciudad y diputadas y diputados del Congreso de la Ciudad de México, la primera marcha de la diversidad, en el marco del mes del orgullo, con el objetivo de visibilizar las necesidades y la falta de atención de la actual administración en la alcaldía hacia este sector de la población.

Es importante mencionar que todas estas actividades se han realizado debido al esfuerzo y vinculación con diversas organizaciones y personas que han atendido el llamado, debido a que en la alcaldía de Azcapotzalco se ha identificado la existencia de un nulo interés, así como un abandono total de toda política pública dirigida a atender a la población de la diversidad.

### **PROBLEMÁTICA PLANTEADA**

En la Ciudad de México la principal causa de discriminación es la pobreza, y las personas más discriminadas son las de piel morena, esto según los resultados de percepción de la Encuesta sobre Discriminación en la Ciudad de México (EDIS), elaborada por el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación, COPRED.

No obstante, aún existe un sector todavía amplio de personas integrantes de la diversidad que viven a diario procesos de discriminación en todos los espacios donde se desarrollan, por lo que es necesario que todos los niveles de gobierno realicen intervenciones con diversas acciones a partir de destinar presupuesto público para su ejecución, por lo que omitir, o negar que existe una problemática, es negar el acceso a un derecho que debe ser garantizado de manera obligatoria por el estado y sus instituciones.

En Azcapotzalco existe un desinterés y falta de atención grave a la población de la diversidad, ya que no solamente no hay ninguna política pública que atienda a la población de la diversidad, no existe asignación de presupuesto público encaminado a fomentar la defensa de

sus derechos, la gran problemática que representa la discriminación, así como el abandono en atención básica a este sector.

Poco se sabe del módulo de atención a la diversidad que existió de 2018 a 2021, no se ha visto nada de trabajo en las colonias de la demarcación, asimismo, varias alcaldías de la oposición han mostrado que no sólo tienen un desprecio por los programas sociales en general, sino que, como ya se ha mencionado, debido a posturas ideológicas y políticas de gobierno, han omitido la obligación que tienen de atender a la población de manera igualitaria.

### CONSIDERANDOS

**PRIMERO.** La **Constitución de la Ciudad de México** señala en su artículo 4°, la garantía de la igualdad sustantiva entre todas las personas sin distinción por cualquiera de las condiciones de diversidad humana. Asimismo, señala que las autoridades adoptarán medidas de nivelación, inclusión y acción afirmativa, y prohíbe toda forma de discriminación, formal o de facto, que atente contra la dignidad humana o tenga por objeto o resultado la negación, exclusión, distinción, menoscabo, impedimento o restricción de los derechos de las personas, grupos y comunidades, motivada por origen étnico o nacional, apariencia física, color de piel, lengua, género, edad, discapacidades, condición social, situación migratoria, condiciones de salud, embarazo, religión, opiniones, preferencia sexual, orientación sexual, identidad de género, expresión de género, características sexuales, estado civil o cualquier otra. También se considerará discriminación la misoginia, cualquier manifestación de xenofobia, segregación racial, antisemitismo, islamofobia, así como la discriminación racial y otras formas conexas de intolerancia.

Considerando que la ciudad cuenta con una de las constituciones de avanzada en la defensa de los derechos de todas las personas, todas las autoridades tienen la obligación de que estos derechos sean progresivos, sean garantizados y respetados, sin importar ideologías, posturas a partir de creencias personales y condición política.

**SEGUNDO.** La Ley para el Reconocimiento y la Atención de las personas LGBTTTI de la Ciudad de México, tienen por objeto:

*I. Establecer las bases para la coordinación efectiva entre el poder Legislativo, el poder Judicial, el poder Ejecutivo de la Ciudad de México, las Alcaldías y los Organismos Constitucionales Autónomos que en la medida de sus atribuciones deberán promover, proteger y garantizar de forma progresiva el pleno ejercicio de los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas LGBTTTI; y*

*II. Regular las acciones que con base en sus competencias, las dependencias de la administración pública de la Ciudad de México deberán seguir para el desarrollo progresivo de los Derechos de las Personas LGBTTTI.*

Con respecto a este punto, es importante que las alcaldías asuman la responsabilidad correspondiente en relación a sus obligaciones, de no ser así, es de consideración de la población hacer evidente la falta de capacidades para el cumplimiento de sus funciones, así como el abandono y desinterés que muestran por atender al sector de la población que habita en la demarcación y que está en total abandono de las autoridades.

Por lo anteriormente expuesto, se propone el siguiente:

### RESOLUTIVO

**ÚNICO.** El Congreso de la Ciudad de México exhorta a la alcaldesa de Azcapotzalco a:

1. Que rinda un informe pormenorizado a esta Soberanía sobre cuáles son las políticas públicas programadas durante el periodo 2021-2022 que se implementaron en la alcaldía en favor de la defensa de los derechos de todas las personas integrantes de la diversidad (LGBTTTIQ).
2. Que rinda un informe pormenorizado a esta Soberanía sobre cuántos y cuáles han sido los programas sociales del periodo de 2021 y 2022 que se implementaron en la alcaldía en favor de la defensa de los derechos de todas las personas integrantes de la diversidad (LGBTTTIQ\*).

3. Que rinda un informe pormenorizado a esta Soberanía sobre cuál es la situación en la que se encuentra el módulo de atención a la población integrante de la diversidad, si es que este todavía se encuentra en funcionamiento, cuántas personas fueron atendidas durante el periodo de 2021-2022, en dónde se encuentra ubicado, así como por qué medios es por los que se ha realizado la difusión del mismo.

4. Que rinda un informe pormenorizado a esta Soberanía sobre cuáles son las actividades territoriales informativas, de prevención y atención que se han realizado durante el periodo de 2021-2022 en la alcaldía en favor de la defensa de los derechos de todas las personas integrantes de la diversidad (LGBTTTIQ).

Dado en el Pleno del H. Congreso de la Ciudad de México,  
a los 26 días del mes de octubre de 2023.

**ATENTAMENTE**

Comisión de Igualdad de Género	
Nombre	Firma
Diputada Ana Francis López Bayghen Patiño, Presidenta	
Diputada América Alejandra Rangel Lorenzana, Vicepresidenta	
Diputada Gabriela Quiroga Anguiano, Secretaria	
Diputada Alicia Medina Hernández, Integrante	
Diputada Marcela Fuente Castillo, Integrante	
Diputada Nancy Marlene Núñez Reséndiz, Integrante	

Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, Integrante	
Diputada Ana Jocelyn Villagrán Villasana, Integrante	
Diputada Mónica Fernández César, Integrante	

Comisión de Derechos Humanos	
Nombre	Firma
Diputada Marisela Zúñiga Cerón, Presidenta	
Diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho, Vicepresidenta	
Diputada Leticia Estrada Hernández, Secretaria	
Diputada Ana Francis López Bayghen Patiño, Integrante	
Diputada Nancy Marlene Núñez Reséndiz, Integrante	
Diputado Marco Antonio Temístocles Villanueva Ramos, Integrante	
Diputada Andrea Evelyne Vicenteño Barrientos, Integrante	
Diputado Jhonatan Colmenares Rentería, Integrante	
Diputado Jorge Gaviño Ambriz, Integrante	

---

Título	Docs Parlamento LGBT
Nombre de archivo	8. PA ALCALDESA DE AZCAPO LGBT.docx.pdf and 14 others
Identificación del documento	cfefa343f0fee43bc0bd3186b55ffc9aa9fe2975
Formato de fecha del registro de auditoría	DD / MM / YYYY
Estado	● Pendiente de firma

---

## Historial del documento



**16 / 10 / 2023**  
22:15:20 UTC

Enviado para su firma a Diputada Ana Francis López Bayghen (francis.lopez@congresocdmx.gob.mx), Diputada América Rangel (america.rangel@congresocdmx.gob.mx), Diputada Gabriela Quiroga (gabriela.quiroga@congresocdmx.gob.mx), Diputada Alicia Medina (alicia.medina@congresocdmx.gob.mx), Diputada Marcela Fuente (marcela.fuente@congresocdmx.gob.mx), Diputada Nancy Núñez (nancy.nunez@congresocdmx.gob.mx), Diputada Valentina Batres

---

Título	Docs Parlamento LGBT
Nombre de archivo	8. PA ALCALDESA DE AZCAPO LGBT.docx.pdf and 14 others
Identificación del documento	cfefa343f0fee43bc0bd3186b55ffc9aa9fe2975
Formato de fecha del registro de auditoría	DD / MM / YYYY
Estado	● Pendiente de firma

---

## Historial del documento

(valentina.batres@congresocdmx.gob.mx), Diputada Ana Villagrán (jocelyn.villagran@congresocdmx.gob.mx), Diputada Monica Fernandez (monica.fernandez@congresocdmx.gob.mx), Dip. Marisela Zúñiga (marisela.zuniga@congresocdmx.gob.mx), Diputada Daniela (gicela.alvarez@congresocdmx.gob.mx), Diputada Estrada (leticia.estrada@congresocdmx.gob.mx), Diputado Temistocles (temistocles.villanueva@congresocdmx.gob.mx), Diputada

Título	Docs Parlamento LGBT
Nombre de archivo	8. PA ALCALDESA DE AZCAPO LGBT.docx.pdf and 14 others
Identificación del documento	cfefa343f0fee43bc0bd3186b55ffc9aa9fe2975
Formato de fecha del registro de auditoría	DD / MM / YYYY
Estado	● Pendiente de firma

## Historial del documento

Andrea (andrea.vicenteno@congresocdmx.gob.mx), Dip. Jhonatan (jhonatan.colmenares@congresocdmx.gob.mx) and Diputado Gaviño (jorge.gavino@congresocdmx.gob.mx) por francis.lopez@congresocdmx.gob.mx  
IP: 187.189.172.81



**16 / 10 / 2023**  
22:15:23 UTC

Visualizado por Diputada Ana Francis López Bayghen (francis.lopez@congresocdmx.gob.mx)  
IP: 187.189.172.81



**16 / 10 / 2023**  
22:16:02 UTC

Firmado por Diputada Ana Francis López Bayghen (francis.lopez@congresocdmx.gob.mx)  
IP: 187.189.172.81



**16 / 10 / 2023**  
22:18:43 UTC

Visualizado por Diputada Valentina Batres (valentina.batres@congresocdmx.gob.mx)  
IP: 189.146.160.121

<b>Título</b>	Docs Parlamento LGBT
<b>Nombre de archivo</b>	8. PA ALCALDESA DE AZCAPO LGBT.docx.pdf and 14 others
<b>Identificación del documento</b>	cfefa343f0fee43bc0bd3186b55ffc9aa9fe2975
<b>Formato de fecha del registro de auditoría</b>	DD / MM / YYYY
<b>Estado</b>	● Pendiente de firma

Historial del documento

	<b>16 / 10 / 2023</b>	Visualizado por Dip. Marisela Zúñiga
VISUALIZADO	22:46:22 UTC	(marisela.zuniga@congresocdmx.gob.mx)
		IP: 201.141.26.240
	<b>16 / 10 / 2023</b>	Firmado por Dip. Marisela Zúñiga
FIRMADO	22:48:06 UTC	(marisela.zuniga@congresocdmx.gob.mx)
		IP: 201.141.24.60
	<b>17 / 10 / 2023</b>	Visualizado por Diputada Monica Fernandez
VISUALIZADO	01:19:07 UTC	(monica.fernandez@congresocdmx.gob.mx)
		IP: 85.115.52.140
	<b>17 / 10 / 2023</b>	Visualizado por Diputada Estrada
VISUALIZADO	17:11:32 UTC	(leticia.estrada@congresocdmx.gob.mx)
		IP: 189.146.27.35

Título	Docs Parlamento LGBT
Nombre de archivo	8. PA ALCALDESA DE AZCAPO LGBT.docx.pdf and 14 others
Identificación del documento	cfefa343f0fee43bc0bd3186b55ffc9aa9fe2975
Formato de fecha del registro de auditoría	DD / MM / YYYY
Estado	● Pendiente de firma

## Historial del documento

	<b>17 / 10 / 2023</b>	Visualizado por Diputada Daniela
VISUALIZADO	20:50:34 UTC	(gicela.alvarez@congresocdmx.gob.mx)
		IP: 201.141.52.239
	<b>18 / 10 / 2023</b>	Visualizado por Diputada Gabriela Quiroga
VISUALIZADO	04:16:40 UTC	(gabriela.quiroga@congresocdmx.gob.mx)
		IP: 177.240.13.185
	<b>19 / 10 / 2023</b>	Visualizado por Diputado Gaviño
VISUALIZADO	02:56:51 UTC	(jorge.gavino@congresocdmx.gob.mx)
		IP: 187.168.137.192
	<b>19 / 10 / 2023</b>	Firmado por Diputado Gaviño
FIRMADO	03:03:05 UTC	(jorge.gavino@congresocdmx.gob.mx)
		IP: 187.168.137.192
	<b>19 / 10 / 2023</b>	Este documento no ha sido ejecutado en su totalidad por
INCOMPLETO	03:03:05 UTC	todos los firmantes.